

**Tipificación de la infracción:**

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a.3). ("Las que en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como graves o muy graves"), en concordancia con el art. 35.A) 3.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa infringida:

- Reglamento (CE) n.º 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002 (DOCE de 1 de febrero de 2002), por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria: Art. 18.
- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 4.2 y Anexo II (Capítulo I. 2.c); Capítulo IX).
- Real Decreto 381/1984, de 25 de enero (BOE n.º 49, de 27 de febrero), por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria del comercio minorista de alimentación: Art. 10.17 y art. 18.
- Real Decreto 1376/2003, de 7 de noviembre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción, almacenamiento y comercialización de las carnes frescas y sus derivados en los establecimientos de comercio al por menor (BOE n.º 273, de 14 de noviembre): Art. 5.7.

Resolución del recurso de alzada: Desestimada.

Sanción: 600 euros

Órgano resolutorio: El Director General de Salud Pública.

Plazo de interposición de recurso de contencioso-administrativo: Dos meses, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Mérida, a 24 de noviembre de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Tiras reactivas para la medición de glucosa en sangre a personas con Diabetes Mellitus en Extremadura". Expte.: CS/99/1009011493/09/PA. (2009084817)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 382738.
 - 5) Telefax: 924 382730.
 - 6) Correo electrónico: jesus.gordillo@ses.juntaextremadura.net
 - 7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/99/1009011493/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro al Servicio Extremeño de Salud de tiras reactivas para la medición de glucosa en sangre a personas con Diabetes Mellitus en Extremadura.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:

Lote	Descripción	Número de unidades
1	Sistema para la medición de glucosa en sangre sin interferencias con sustancias dializadoras	12.863.267
2	Sistema para la medición de glucosa en sangre con posibilidad de análisis de B-Hidroxibutirato	4.581.837
3	Sistema para la medición de glucosa en sangre con requerimientos de mínimo tiempo de lectura	3.266.039
4	Sistema para la medición de glucosa con tiras integradas en soporte	6.749.120
5	Sistema para medición colorimétrico de glucosa en sangre	4.184.067

- d) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses a contar desde la firma del contrato, prevista para el 1 de febrero de 2010.
- f) Admisión de prórroga: No
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso):
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696200-7- Reactivos para análisis de sangre.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 6.802.052,24 euros.

IVA (7%): 476.143,66 euros.

Importe total: 7.278.195,90 euros.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según el apartado F del Cuadro Resumen de Características.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del 8 de enero de 2010.

b) Lugar de presentación:

1.ª Dependencia: Registro de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.

2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Admisión de variantes, si procede: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.

8.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud.

b) Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Fechas:

Apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): 14 de enero de 2010 a las 11,00 horas.

Apertura del Sobre 2 (valoración de criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor): 20 de enero de 2010 a las 11,00 horas.

Apertura del Sobre 3 (oferta económica y criterios cuya valoración sea cuantificable de forma automática): 28 de enero de 2010 a las 11,00 horas.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 1 de diciembre de 2009. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, P.D. (Resolución de 25/11/2008, DOE n.º 234, de 03/12/2008), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.